

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., ubicada en Avenida Héroe de Nacozari 472 bis Planta alta Entre Avenida Petroleros y Libramiento Carretera Federal Sector Las Flores C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche, **Se reunieron: el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Campeche, el Ing. Jose de Jesús de la Cruz Llanas, el Representante del Gobierno del Estado el MVZ Víctor Manuel Baeza Gómez, Encargado de la Dirección General de Sanidad y el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Subdirector de Dirección de Sanidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Campeche respectivamente y la Instancia Ejecutora MVZ Helber Núñez González, Gerente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 Servicio de Mensajería y/o paquetería
4. Asuntos Generales.
5. Dictámenes.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 Servicios de Mensajería y/o Paquetería.

Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, de las bases de la Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 para la adquisición de "servicio de mensajería y /o paquetería", se hace mención que para llevar a cabo el acto correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, en la cual la presente acta tiene por objeto registrar la apertura de sobres del procedimiento de esta modalidad de Adquisición de Invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del servicio de mensajería y/o paquetería convocado por este Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.

Se informa que en seguimiento al cronograma de actividades y plazos de las bases de la convocatoria Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025, hasta las 10:00 horas del día

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

lunes 29 de julio del año en curso periodo que se tenía para la presentación de propuestas por parte de los proveedores interesados, únicamente se presentó un proveedor con su respectiva proposición, presentando el participante tres sobres de manera inviolable sellados con cinta adhesiva.

Numero	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ALKON Y CÍA, S. DE R.L. DE C.V.

Fundamentándose para continuar en ANEXO IV LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, TÍTULO III CAPÍTULO PRIMERO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCION II INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUINTO PARRAFO que a la letra dice

“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

En caso de que no se presenten el mínimo de propuestas señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las propuestas presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Instancia Ejecutora podrá adjudicarle el contrato, si el CAS, considera que reúne las condiciones requeridas.”

Los integrantes de CAS deciden continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada por el único proveedor, considerando que el único participante puede continuar con el proceso, toda vez que reúne las condiciones requeridas.

Por lo que se procede a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, llevando a cabo la evaluación de su contenido en el acto y con la presencia del participante que así lo consideren, a efectos de verificar si las mismas cumplen con los requisitos solicitados:

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

- I. Condiciones legales y administrativas (primer sobre)
- II. Condiciones técnicas (segundo sobre)
- III. Condiciones económicas (tercer sobre)

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, será causal de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de la presente bases ya sea en la recepción de documentos o en su posterior análisis que afecten la solventación de las propuestas.

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta Legal	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	ALKONY CÍA, S.DE R.L. DE C.V.	Se procedió a la apertura del primer sobre para su evaluación respectiva, haciendo constar lo siguiente: No reúne los requisitos de las bases para continuar con la revisión y análisis de la documentación presentada por el representante legal, toda vez que no cumple con el requisito establecido en el numeral 2. Presentación de Propuestas, 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, Fracción V "Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y	Ya no se continua con la apertura y revisión al incumplir en la revisión del primer sobre	Ya no se continua con la apertura y revisión al incumplir en la revisión del primer sobre

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta Legal	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
		<p><i>firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación)."</i> Así mismo en su numeral 3.2 Presentación, apertura y evaluación de propuestas, fracción III Condiciones económicas, criterios de desechamiento fracción VIII y fracción XI, por lo que no se procede a seguir con la revisión de la documentación ya que ningún documento se encuentra foliado ni firmado por el representante legal.</p>		

Concluida la recepción de la propuesta presentada se procede a su análisis, en el cual se decide no continuar con el proceso por incumplimiento de uno de los requisitos de las presentes bases en la recepción y revisión de documentos que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo de desechamiento, a efecto de tener los elementos necesarios para la emisión del fallo.

Se hace constar que la documentación (sobres) recibida por parte del participante **ALKON Y CÍA S. DE R.L. DE C.V.** quedo en poder Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., por cualquier análisis correspondiente posteriormente será devuelto al Representante legal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Cabe aclarar que sus documentos originales presentados en el primer sobre fueron entregados al participante en esta sesión.

Para los efectos de notificación a los interesados que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica www.cofopecam.org.mx.

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos que tratar en esta sesión.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS 013-2025-001

Los integrantes de este comité Validan el acto de la presentación, apertura y evaluación de propuestas de la **"Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 Servicio de Mensajería y/o Paquetería"** del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.

DICTAMEN CAS 013-2025-002

Los integrantes de este comité validan y acuerdan por unanimidad que la documentación legal y administrativa presentada por el participante ALKON Y CÍA S. DE R.L. DE C.V., proceda a la desechamiento por incumplimiento de uno de los requisitos de las presentes bases en la revisión de documentos que afecta la solvencia de la propuesta a efecto de tener los elementos necesarios para determinar el Fallo, de la **"Invitación a cuando menos tres personas Núm. COFOPECAM/ITP/01/2025 del Servicio de mensajería y /o paquetería"**



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Este Comité dará a conocer a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria el dictamen emitido en esta sesión de CAS realizado por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.

DICTAMEN CAS 013-2025-003

Se informa que el fallo será comunicado siguiendo el cronograma de actividades y plazos, el día lunes 4 de agosto a las 13:00 horas de manera oficial, señalados en la Convocatoria y será publicado en la página web de esta Instancia Ejecutora Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., dirección electrónica: www.cofopecam.org.mx.

Así mismo este Comité dará a conocer a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria los dictámenes emitidos en esta sesión de CAS para su validación correspondiente realizado por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas del día 29 de julio de 2025, se da por concluida la **Décima Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS)** del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.**, firmando los que en ella intervienen.


POR EL SENASICA

ING. JOSE DE JESUS DE LA CRUZ LLANAS

REPRESENTANTE ESTATAL FIT OZOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA EN CAMPECHE

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



**MVZ VICTOR MANUEL BAEZA GOMEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE SANIDADES**




**ING. ABRAHAM GUZMÁN UGALDE
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD**

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

**COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE,
S.C.**



**MVZ HELBER NÚÑEZ GONZALEZ
GERENTE**



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, S.C. EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COFOPECAM
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA



Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

ACTA CON MOTIVO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES DE LA DECIMA TERCERA SESION DE CAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.: COFOPECAM/ITP/01/2025 ADQUISICION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA Y/O PAQUETERIA

Lugar: Oficinas del COFOPECAM LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO / MAIL	FIRMA
1	MARIO GILGARR BENSIS	AKOL, CIA	9818291145	
2	JUSTINO VILVA TOMAS	SDA	9811332673	
3	FLORENTINA CRUZ VASCO	COFOPECAM	9818118021 EXT. 114	
4	Helber Nuñez González	COFOPECAM	9818118021	
5	Gabriela Gpe. Bolívar Pérez	REFIAD	9811022802	
6	JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS	SENASICA	3326178162	
7	Victor M. Baello Gómez	S.D.A	981050591	
8	Alejandro Guzmán Ugaldé	S.D.A	9811332561	
9				
10				